

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN  
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JILOTEPEC



2102

Jilotepec de Molina-Enríquez, México, a 26 de Agosto de 2019

OFICIO No. ODAPASJILO/DG/0219/2019

**C. ROGELIO PADRON DE LEON**  
ENCARGADO TEMPORAL DEL ORGANO SUPERIOR  
DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE MEXICO  
P R E S E N T E:

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 350 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y 32 párrafo segundo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México y Lineamientos para la integración del Informe Mensual vigente, remito a usted el Informe mensual del mes de Julio de 2019, a cargo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec, el cual está integrado como a continuación se señala:

**a) INFORMACION IMPRESA:**

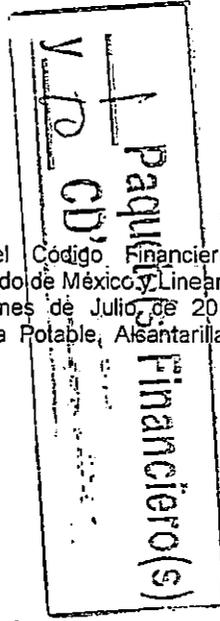
- 1.- Oficio de Presentación
- 2.- Estado de Situación Financiera
- 3.- Estado de Actividades
- 4.- Balanza de comprobación

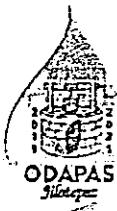
**b) INFORMACION EN MEDIO DE ALMACENAMIENTO ELECTRONICO :**

- 1.- Disco Información Patrimonial (Contable y Administrativa)
- 2.- Disco Información Presupuestal, de Bienes Muebles e Inmuebles y de recaudación del Impuesto predial y Derechos de Agua
- 3.- Disco Información de Obra
- 4.- Disco Información de Nómina
- 5.- Disco Imágenes Digitalizadas

En espera de cumplir en tiempo y forma, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

- H. PODER LEGISLATIVO.  
 OFICINA ASISTENTE  
 19 ABO 28 16:24  
 16740114



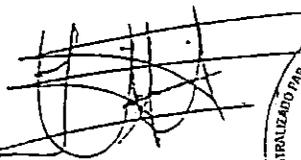


ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JILOTEPEC



ATENTAMENTE

Con fundamento en el artículo 63 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México supletoriamente como lo marca el artículo 5 de la ley del Agua del Estado de México, CERTIFICO, que la información que se adjunta en medio impreso y magnético, es copia fiel del original que obra en los archivos de esta Entidad Municipal, haciendo referencia que la documentación comprobatoria y justificativa generada se pone a disposición del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para la revisión correspondiente.

  
ING. LUIS ALBERTO MARTINEZ PEREZ  
DIRECTOR GENERAL  
DEL ODAPAS JILOTEPEC, MÉXICO



  
C. JUAN RODEA ALDANA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEL ODAPAS JILOTEPEC, MÉXICO



C. BEATRIZ GARCIA LICONA  
COMISARIO  
DEL ODAPAS JILOTEPEC, MÉXICO



  
C. GREGORIO CRUZ ALMARAZ  
SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN  
DEL ODAPAS JILOTEPEC, MÉXICO

c.c.p. ARCHIVO